

Público

Índice AI: MDE 12/027/2003/s

22 de mayo de 2003

AU 146/03

Detención en régimen de incomunicación/temor de tortura o malos tratos

EGIPTO

Yunis Ali Badr, de 36 años

Se teme que Yunis Ali Badr, que tiene doble nacionalidad, egipcia y libia, se encuentre detenido en régimen de incomunicación en algún centro de los servicios de Información y Seguridad del Estado y esté expuesto a sufrir torturas o malos tratos.

Yunis Ali Badr fue detenido el 27 de febrero y, según informes, estuvo recluido en la sede central del servicio de Información y Seguridad del Estado, situada en la plaza de Lazoghly de El Cairo. Al parecer, allí fue torturado o maltratado. A finales de abril lo trasladaron a la comisaría de policía de Bab al Sharq de Alejandría. El 21 de mayo se lo llevaron de allí, pero su abogado no ha sido informado de dónde se encuentra ahora.

Se teme que Yunis Ali Badr sea extraditado a Libia, donde estaría expuesto a sufrir graves violaciones de derechos humanos. Su abogado ha impugnado la extradición ante un tribunal administrativo de El Cairo, y está previsto que se celebre una vista el 11 de junio. Según los informes recibidos, la autoridades libias reclaman a Yunis Ali Badr por sus presuntas actividades islamistas.

INFORMACIÓN GENERAL

La tortura de personas detenidas por motivos políticos es común en Egipto. Se practica sobre todo en la sede central del servicio de Información y Seguridad del Estado, de la plaza de Lazoghly de El Cairo, pero también en sus delegaciones, así como en las comisarías y, a veces, en las prisiones. Los métodos de tortura mencionados más frecuentemente en los informes recibidos consisten en aplicar al detenido descargas eléctricas, someterlo a palizas, colgarlo de las muñecas o los tobillos, quemarlo con cigarrillos y someterlo a diversas formas de tortura psicológica, como amenazarlo de muerte y con violar o someter a abusos sexuales a mujeres de su familia o a él mismo.

En noviembre de 2002, el Comité contra la Tortura, de la ONU, expresó preocupación por la existencia de indicios generalizados de tortura y malos tratos en centros administrativos dependientes del servicio de Información y Seguridad del Estado, indicando que tales prácticas se veían facilitadas por la falta de inspecciones obligatorias de tales centros por un organismo independiente. El 1995, el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura pidió la prohibición total de la detención en régimen de incomunicación.

En Libia sigue habiendo centenares de detenidos y presos políticos. Amnistía Internacional continua recibiendo informes de tortura y no tiene noticia de que se hayan realizado investigaciones sobre ellos ni de

que se haya llevado a los responsables de la tortura ante la justicia. Continúan en vigor en el país leyes que tipifican como delito las actividades políticas pacíficas y permiten que se celebren juicios sin las debidas garantías.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención, según informes, de Yunis Ali Badr en régimen de incomunicación;
- instando a las autoridades a revelar su paradero y a permitirle comunicarse con su abogado y su familia y recibir la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo garantías de que no es torturado ni maltratado durante su detención;
- pidiendo que se realice de inmediato una investigación imparcial sobre los informes según los cuales ya ha sido torturado o maltratado, que se hagan públicos los resultados y que se ponga a los responsables a disposición judicial;
- expresando preocupación por la posibilidad de que sea devuelto a Libia, donde está expuesto a sufrir graves violaciones de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak
President of the Arab Republic of Egypt
'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Telegramas: **President Mubarak, Cairo, Egipto**

Correo-e: webmaster@presidency.gov.eg (si les devuelven el mensaje, envíenlo por correo aéreo)

Fax: + 202 390 1998

Télex: 93794 WAZRA UN

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-Adeli
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
Al-Sheikh Rihan Street
Bab al-Louk, Cairo, Egipto

Telegramas: **Minister of Interior, Cairo, Egipto**

Correo-e: moi@idsc.gov.eg

Fax: + 202 579 2031

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Mr Faruq Sayf al-Nasr
Minister of Justice
Ministry of Justice
Midan Lazoghly, Cairo, Egipto

Telegramas: **Minister of Justice, Cairo, Egipto**

Correo-e: mojeb@idsc.gov.eg (si les devuelven el mensaje, envíenlo por correo aéreo)

Fax: + 202 795 8103

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Fiscal General

Counsellor Maher 'Abd al-Wahid
Public Prosecutor
Dar al-Qadha al-'Ali
Ramses Street, Cairo, Egipto

Telegramas: **Public Prosecutor, Cairo, Egipto**

Fax: + 202 577 4716

Tratamiento: Dear Public Prosecutor/Señor Fiscal General

COPIA A: los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de julio de 2003.